



Agenda Ciudadana por el Agua para la zona metropolitana de Xalapa

Actualización 2025

Es cada vez más evidente la importancia vital del agua, en sí misma y como elemento indispensable para la salud, la seguridad, la alimentación, la producción y otras necesidades básicas. Nuestra región es abundante en agua y en personas y organizaciones que hacemos esfuerzos hacia su mejor gestión y cuidado desde nuestras diferentes áreas de experiencia y conocimiento. Sin embargo, han pervivido modelos de desarrollo, de urbanización y de lucro, que han dañado a las cuencas y a los cuerpos de agua. El agua debe pensarse y manejarse como un derecho de la humanidad y de los demás seres vivos, ante todo como un bien común.

Consideramos esencial incorporar a las políticas públicas y formas de gestión municipales del agua la activa participación de la ciudadanía, así como las acciones prioritarias que en este documento compartimos.

Estas propuestas provienen de dos planes de acción realizados de forma participativa e intersectorial, de un foro de actualización en el que priorizamos acciones y de revisiones posteriores por parte de colectividades. El primero de estos es la Estrategia de Gestión Integral del Recurso Hídrico de Xalapa, realizado en 2018. El segundo es la Agenda Ciudadana por el Agua de la Zona Metropolitana de Xalapa, realizada en 2021. En cuanto al Foro, éste tuvo lugar en la Casa del Lago el pasado 4 de mayo del 2025. Acudimos 49 personas.

Las propuestas que aquí presentamos están clasificadas en cinco ejes de acción fundamentales: El agua y los ecosistemas; el abasto y la distribución del agua; el saneamiento de los ríos urbanos y los cuerpos de agua; la participación ciudadana y la transparencia; y la educación ambiental

Agua y ecosistemas

- Establecer el enfoque de Gestión Integral de Cuencas como el modelo que rija el funcionamiento de las CMAS.
- Establecer, mantener y ampliar el pago por Servicios Ambientales de bosques, áreas de conservación ecológica (Bosques de Agua) y humedales tanto naturales como artificiales. Esto incluye restablecer el esquema de contribución voluntaria sobre el pago de agua para apoyar este programa y otras acciones necesarias
- Revisar y hacer efectivos los ordenamientos urbanos y ecológicos y los planes maestros integrales de saneamiento
- Conservar ecosistemas terrestres y acuáticos y aumentar infiltración de agua
 - Impedir los cambios de uso de suelo que afecten áreas de importancia ecológica y detener la pérdida de bosques y humedales
 - Aumentar las áreas de infiltración de agua hacia el subsuelo, hacer pozos y/o humedales para la infiltración de escorrentías, disminuir inundaciones y mejorar la recarga de los mantos freáticos
 - Ejecutar un plan de restauración ecológica que contemple los avances realizados por distintas organizaciones de la sociedad civil, redes ciudadanas e instituciones académicas, así como reforestar, restaurar, conservar y ampliar bosques, áreas arboladas, áreas naturales protegidas, cafetales de bajo sombra (entre otras prácticas agrícolas sostenibles) , que permitan la captación de agua pluvial en las cuencas que contribuyen al abasto de la ZMX y contribuyen a proteger el ecosistema y mantener la calidad del agua
- Demarcar (incluyendo la zona federal), respetar y hacer un manejo enfocado en la conservación de los márgenes de los ríos (incluyendo los que atraviesan áreas urbanizadas). Hacer que esos márgenes, llamados zonas riparias, sean áreas de conservación, parques lineales y/o Áreas Naturales Protegidas (ANPs)
- Conservar y recuperar los manantiales. Mapearlos e incorporarlos como posibles fuentes de agua siempre respetando los sistemas naturales de los que forman parte
- Identificar y priorizar áreas de mayor vulnerabilidad hídrico-climática
- Prohibir el entubamiento y canalización de los ríos y rescatarlos
- Replicar modelos de gobernanza ambiental en otras áreas de conservación, adaptándolos al contexto específico de cada territorio. Un ejemplo de ello es el modelo propuesto por la A.C. Desarrollo Sustentable del Río Sedeño, a través del proyecto Corredor Ecológico

Metropolitano Norte de Xalapa, el cual amplía las acciones de saneamiento y restauración ecológica iniciadas en la subcuenca mediante el trabajo realizado en el Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño.

- Prevenir efectivamente los asentamientos humanos irregulares e invasiones en las áreas que conforman el Archipiélago de Bosques y Selvas de la Región de Xalapa, mediante la aplicación de la normatividad ambiental, urbana y agraria vigente, así como el fortalecimiento de mecanismos de vigilancia, restauración y protección territorial en coordinación con las comunidades, ejidos y organizaciones defensoras del territorio.

Abasto y distribución

- Avanzar en la disminución de fugas, el huachicoleo y las conexiones ilegales en la red de abasto y distribución.
 - Actualizar el diagnóstico de la red de abasto y distribución. Asimismo separar
 - las aguas pluviales del drenaje para aprovechar esos escurrimientos
 - Contar con un diagnóstico con las razones de las pérdidas por fugas, atendiendo las causas
 - Socializar los estudios existentes del río Pixquiac y ampliar al río Huitzilapan y a los manantiales del Castillo
 - Buscar reservorios naturales de agua (p. ej. lagos), desarrollar nuevos (como jagüeyes u ollas de agua) y aprovechar los almacenamientos que se han hecho en administraciones previas
 - Actualizar el padrón de usuarios incluyendo aquellos que tienen adeudos
 - Instalar macromedidores y válvulas
 - Evitar traer agua de lejos antes de agotar las soluciones locales
 - Al respecto, manifestarse públicamente en contra del trasvase de cuencas, práctica que representa una amenaza para la integridad ecológica, los derechos territoriales y la soberanía hídrica de las comunidades

Debe cancelarse el proyecto de trasvase del acuífero Perote-Zalayeta a Zalayeta-Xalapa, impulsado por la actual administración estatal, que retoma una lógica extractivista similar a la del fallido proyecto de la presa en Jalcomulco. Este tipo de proyectos carecen de consulta previa, libre e informada, y perpetúan la falta de voluntad política para avanzar hacia modelos de gestión sustentable, justa y participativa del agua.

- Amplificar el uso de ecotecnologías:
 - Programa de subsidio en CMAS para promover la transición a ecotecnologías a nivel doméstico, como tecnologías ahorradoras y baños composteros
 - Establecer un Sistema de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) en todas las instituciones públicas, para optimizar su abasto y dar ejemplo a la ciudadanía, así como mejorar eficiencia energética y ahorro de agua en éstas
 - Monitorear y divulgar el buen funcionamiento de los SCALLs establecidos en escuelas y viviendas particulares de escasos recursos
 - Desarrollar estrategias ante la disminución de caudal de las fuentes de agua existentes a lo largo del año y contemplar el contexto del cambio climático
- Establecer puntos de abastecimiento con dispensadores de agua potabilizada en lugares públicos y de esparcimiento, instituciones gubernamentales y zonas comerciales, los cuales sean de acceso seguro y gratuito
- Incentivar a la ciudadanía y sobre todo a grandes consumidores de agua para reducir su consumo y captar agua pluvial
- Reestructurar las tarifas del agua tomando en cuenta el derecho humano al agua en lo que a asequibilidad se refiere
- Revisar y respetar el proyecto del Sistema Múltiple de Agua Potable, del Río Suchiapa en Coatepec, en el que desde hace 14 años está pendiente construir la planta potabilizadora de agua que proveerá a todo el sistema y del cual se abastecen cada vez más comunidades que no están contempladas en el proyecto original.

Saneamiento, ríos urbanos y cuerpos de agua

- Georeferenciar todas las plantas o sistemas de tratamiento de aguas residuales y de los puntos de descarga residual a cuerpos de agua o resumideros en todos los municipios de la ZMX
- Determinar y reglamentar la potestad sobre los cuerpos de agua
- Desincorporar las descargas residuales
 - Avanzar con los programas de desincorporación de descargas residuales a cuerpos de agua urbanos y su conducción en colectores de drenaje residual hacia plantas o sistemas de tratamiento

- Avanzar en la construcción de conductores marginales que liberen a los ríos urbanos de las descargas de aguas residuales
- Revisar la situación de los permisos para descargar drenaje residual a los ríos, concedidos por la CONAGUA a los municipios
- Avanzar en la separación de los desagües pluviales de los canales de conducción de aguas residuales. Por ejemplo, evitar que el colector pluvial Higueras se contamine, afectando la zona de El Castillo
- Contar con plan maestro de drenajes pluviales y residuales
- Asegurar el tratamiento de las aguas residuales
 - Revisar y corregir el funcionamiento de las PTARs
 - Construir e implementar sistemas para tratamiento de aguas de escala media e impulsar su reutilización en donde existen y quedaron en desuso
 - Concluir la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la zona norte de Xalapa (Chiltoyac)
 - Implementar sistemas para tratamiento y disposición de los lodos activados, desechos de las PTARs
 - Implementar sistemas integrados de tratamiento de aguas usando soluciones basadas en la naturaleza, en particular la construcción de humedales artificiales y restauración de humedales naturales
 - Georeferenciar, evaluar y poner en funcionamiento plantas de tratamiento de pequeña escala que han quedado abandonadas (p. ej. las construidas por fraccionamientos), con fines de tratamiento y demostrativos; favoreciendo opciones de tratamiento basadas en la naturaleza
 - Integrar una estrategia de tratamiento de aguas residuales en zonas donde no hay conectividad a la red de drenaje, considerando sistemas como biodigestores, biofiltros u otros sistemas naturales en las situaciones y los espacios que lo permitan
- Reforzar en el relleno sanitario sistemas de contención y tratamiento de lixiviados, evitando la contaminación de mantos freáticos y cuerpos de agua. Y evitar o disminuir la deposición de residuos orgánicos, canalizándolos hacia la planta de compostaje
- Reglamentar y vigilar sistemas de reúso, pretratamiento y/o reciclaje de aguas residuales en establecimientos que usan intensivamente agua
- Detener la contaminación del agua por agrotóxicos arrojados a las cuencas en algunas formas de agricultura y ganadería. Realizar para esto acciones inmediatas y progresivas.

Participación ciudadana, transparencia y gobernanza

- Establecer esquemas de colaboración intermunicipal e interactoral para las cuencas del río Antigua y el río Actopan
 - Establecimiento de una Junta intermunicipal para la gestión hídrica y reestructuración de las CMAS para hacer viables las propuestas aquí planteadas
 - Crear organismo metropolitano del agua
- Participación ciudadana:
 - Conformar un Comité consultivo ciudadanizado para dar seguimiento a las prácticas de gestión del relleno sanitario y a las obras por construirse, como el biodigestor financiado por el BID, las PTAR, entre otras
 - Establecer y/o reconocer la contraloría ciudadana en la gestión del agua y la contraloría social para las obras implicadas
 - Vinculación real de las iniciativas ciudadanas a las políticas públicas y consideración de saberes tradicionales
 - Aumentar la participación ciudadana en órganos de gobierno e instancias de gobernanza
- Demandas y denuncias ciudadanas
 - Aprovechar las nuevas tecnologías para dar seguimiento a las demandas ciudadanas
 - Descentralizar los espacios de atención de quejas ciudadanas ante las CMAS
 - Instrumentar canales eficientes de denuncia ciudadana por descargas ilegales de aguas residuales a cuerpos de agua, de manera que sean puntualmente atendidas por CONAGUA y PROFEPA. Asegurar que haya sanciones que incluyan y prioricen reparación del daño para quienes incurran en estas acciones
- Cobros y financiamientos
 - Suspender el cobro de tarifas por drenaje sanitario en los casos donde no hay conexión
 - Instrumentar un esquema de refinanciamiento de la deuda por el Programa Integral de Saneamiento de Xalapa (PIS-X), que permita aliviar la carga financiera y así concluir los colectores y poner en uso pleno las plantas de tratamiento
 - Reestructurar las tarifas tomando en cuenta el derecho humano al agua y estimulando el ahorro
- Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas

- Reconocer y apoyar comités comunitarios de agua, así como a grupos ciudadanos que realizan monitoreo comunitario de agua
- Garantizar la continuidad institucional de las políticas, programas y acciones en materia ambiental y de gestión del agua, evitando que los avances logrados en una administración municipal se desvanezcan en la siguiente.

Educación ambiental, información y formación

- Mapa interactivo sobre el agua y su estado
 - Concretar un mapa interactivo juntando toda la información disponible sobre fuentes de agua y su estado de contaminación (o indicador de calidad de agua), sobre descargas directas de agua residual o cualquier afectación a los cuerpos de agua (extracciones, destrucción/invasión de zona riparia/federal), incluyendo los manantiales y ríos olvidados (enterrados o escondidos por infraestructura)
- Hacer un inventario de humedales y cuerpos de agua en la ZMX, establecer acuerdos con las instituciones de investigación pertinentes para realizar un diagnóstico de los mismos, con esta base plantear y operativizar un Plan programático de Manejo de los Ecosistemas Acuáticos
- Una estrategia metropolitana de educación ambiental
 - Desarrollar una estrategia metropolitana de educación ambiental no escolarizada y no institucional, que incorpore actividades donde tanto personas adultas como niñas y adolescentxs converjan, donde el foco sea el agua conectando todos los demás aspectos ambientales: residuos, protección al bosque, etc. Incluir en esta estrategia el revisar contenidos y demás materiales como infografías, etc., que ya se han diseñado por diferentes colectivos identificados en el directorio y actualizarlos para hacerlos disponibles al público para su libre utilización. Esta estrategia debe ser desarrollada no sólo por la ciudadanía, sino también incluir a cualquier comisión o departamento municipal de educación para que incorpore en su plan de trabajo este objetivo y trabaje colaborativamente con otras personas y colectivos
 - Promover la formación socioambiental popular para que la ciudadanía conozca su derecho humano al agua y al saneamiento, y las responsabilidades ciudadanas relacionadas.

Pueden consultarse los planes de acción que sirvieron de referencia para la realización del presente documento en los siguientes enlaces:

Agenda Ciudadana por el Agua: https://www.riaaver.org/sites/default/files/2022-03/Agenda%20Ciudadana%20por%20el%20Agua%20ZMX_0.pdf

Estrategia de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de Xalapa: https://www.riaaver.org/sites/default/files/2023-12/EGIRH-X_0.pdf

**Suscribimos esta Agenda Ciudadana por el Agua
las siguientes organizaciones y colectivos:**

Guardianxs del Agua Xalapa, Global Water Watch México, Sendas A.C., Territorios Diversos para la Vida A.C., Agua Pasa por mi Casa, Red de Custodix del Archipiélago, Red de Usuarixs de Sanitarios Composteros, Desarrollo Sustentable del Río Sedeño Lucas Martín A.C., Maquique, 400 Árboles-Asociación de Vecinos del Pixquiac-Zoncuantla y Colectivo Cuenca Media del Pixquiac

Redes sociales de Guardianxs del Agua y datos de contacto:

Facebook: [Guardianxs del Agua Xalapa](#)

Instagram: [guardianxs.del.agua.xalapa](#)

Página web: <https://www.riaaver.org/guardianxs>

Correo-e: guardianxsdelaguaxalapa@gmail.com